



## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

## Bases específicas y convocatoria selección 1 Técnico superior de Administración de Sistemas, funcionario interino

*Bases específicas y convocatoria selección 1 Técnico superior de Administración de Sistemas, funcionario interino*

Luisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril, hace saber que el 26 de julio de 2026 se ha dictado resolución número 2026005695, por la que se dispone:

«**PRIMERO.** Aprobar las bases específicas que constan en el ANEXO que regirán la convocatoria para la selección de **UN TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS**, funcionario interino, para la cobertura de la plaza vacante número 3956. Esta plaza pertenece a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo de clasificación profesional B.

**SEGUNDO.** Aprobar la convocatoria que se publicará en el tablón de anuncios electrónico, apartado Oferta pública de empleo de este Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, abriendo plazo de presentación de solicitudes desde el día siguiente a su publicación, y en la web municipal [www.motril.es](http://www.motril.es).

### ANEXO

#### **BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRAN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS, PARA LA COBERTURA EN INTERINIDAD DE PLAZA VACANTE 3956.**

Esta convocatoria se regula además de por estas bases específicas, por las Bases Generales para la selección de funcionarios interinos y personal laboral temporal en el Ayuntamiento de Motril, aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de noviembre de 2015, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada de 16 de noviembre de 2015 y en la página web [www.motril.es](http://www.motril.es).

**Denominación:** TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS.

**N.º de plazas:** 1

**Clasificación profesional:** Escala Administración Especial, Subescala Técnica. Grupo de clasificación profesional B.

**Jornada:** A tiempo completo.

**Duración:** Esta plaza vacante no está incluida en Oferta de Empleo Público. Transcurridos tres años desde el nombramiento de personal funcionario interino se producirá el fin de la relación de interinidad y la vacante sólo podrá ser ocupada por funcionario de carrera, salvo que el correspondiente proceso selectivo quede desierto, en cuyo caso se podrá efectuar otro nombramiento de personal funcionario. En todo caso se regula en lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

**Sistema de selección:** concurso oposición libre.

**Relación:** personal funcionario/a interino/a por existencia de plaza vacante.

#### **1. TITULACIÓN EXIGIDA Y OTROS REQUISITOS:**

Estar en posesión del título Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red o equivalente o en condiciones de obtenerlo en el plazo de presentación de solicitudes.

En caso de titulación obtenida en el extranjero deberá acreditarse su homologación.

**2. TASA POR ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO:** Según lo dispuesto en la Ordenanza fiscal número 9, Tasa por acceso al empleo público:

**2.1.** Tarifa general: 40 euros.

**2.2.** Tarifa para personas con discapacidad: 15 euros. Debe aportar documentación acreditativa.

**2.3.** Tarifa para desempleados:

Se les aplicarán las siguientes correcciones de la cuota:

a) Del 100 por cien a los sujetos pasivos que, en la fecha de la publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el correspondiente Boletín Oficial, figuren como demandantes de empleo con una antigüedad mínima de seis meses.

b) Del 50 por cien a los sujetos pasivos que, en la fecha de la publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el correspondiente Boletín Oficial, figuren como demandantes de empleo con una antigüedad inferior a seis meses.

Los documentos necesarios para acreditar la inscripción como demandante de empleo con una antigüedad igual o inferior a 6 meses son los siguientes:

- Informe de inscripción, o
- Informe de situación administrativa

Ambos documentos deberán ser expedidos por el SAE (Servicio Andaluz de Empleo), debiendo constar en ellos los periodos de tiempo durante los que ha permanecido inscrito como demandante de empleo.

La carta de pago para el abono de la tasa puede obtenerse accediendo a la dirección <https://sede.motril.es>, en la sección «Trámites tributarios», opción: «Liquidaciones» y «Crear nueva liquidación», seleccionando la liquidación denominada «Tasa por Acceso al Empleo Público».

El abono de la tasa deberá realizarse dentro del plazo establecido, en las formas expuestas en la propia carta de pago. La falta de pago dentro del plazo de presentación de solicitudes determinará la exclusión definitiva del/la aspirante.

**3. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** cinco días hábiles desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

**4. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** En la sede electrónica del Ayuntamiento de Motril <https://sede.motril.es/> seleccionando en el catálogo de trámites «Solicitud de acceso a empleo público». O bien, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**5. ORDEN DE ACTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS:** Se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra “Ñ”, conforme a la Resolución de 13 de febrero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de las personas aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en el BOJA de la presente resolución y que se celebren durante el año 2026.

**6. COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN:**

**PRESIDENCIA**

**Titular:** D. Antonio Huertas Ochoa, jefe del Servicio de Informática.

**Suplente:** D. Juan Fernando Pérez Estévez, jefe del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas.

**VOCALÍAS:**

**Titular:** D. Ángel Luis Sanz Rodríguez, jefe de sección Sistemas y Red.

**Suplente:** D. Francisco Fermín Jiménez Lacima, jefe del Servicio de Medio Ambiente.

**Titular:** D. José Bautista Pérez, técnico superior Desarrollo de Aplicaciones.

**Suplente:** D. Antonio Dieguez Fernández, técnico desarrollo sistemas comunicaciones informáticas.

**Titular:** D.ª Rosario Merino Solera, técnico Superior

**Suplente:** D.ª Inmaculada Jiménez Sánchez, trabajadora social.

**Titular:** D.ª María Luisa Fernández González, jefa sección Vivienda.

**Suplente:** D.ª Mercedes Fernández Ruiz Cabello, trabajadora social.

**SECRETARÍA:**

**Titular:** D.ª Antonia Villa Blanco, jefa Negociado de Selecciones

**Suplente:** D.ª Ana Sierra Haro, administrativa.

**7. TEMARIO****7.1 Materias comunes**

**TEMA 1.** La Constitución Española de 1978. Principios generales. Características y estructura. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Garantía y suspensión.

**TEMA 2.** Organización territorial del Estado. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas: constitución y competencias. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Estructura. Competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de organización territorial y régimen local.

**TEMA 3.** Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. Jerarquía de las fuentes del Derecho. Las leyes formales: orgánicas y ordinarias. Disposiciones y normativas con fuerza de ley.

**TEMA 4.** Régimen local español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Organización y competencias provinciales y municipales. Organización municipal. Las competencias municipales.

**TEMA 5.** El acto administrativo. Concepto. Clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos. La motivación. La notificación: contenido, plazo y práctica. El procedimiento administrativo y sus fases: Iniciación, Ordenación. Instrucción y Finalización. El silencio administrativo.

**TEMA 6.** Personal al servicio de la Entidad Local: Clases y régimen jurídico. Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes Locales. Situaciones administrativas. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.

**TEMA 7.** Los contratos del sector público: conceptos y clases. Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. El procedimiento de adjudicación. Especialidades de las entidades locales.

**TEMA 8.** El presupuesto de las Entidades Locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

**TEMA 9.** Haciendas locales. Clasificación de ingresos. Las Ordenanzas fiscales. Procedimiento de elaboración y aprobación. Tutela financiera de los entes locales.

**TEMA 10.** La transparencia en la actividad pública. Publicidad activa y derecho de acceso a la información pública.

**TEMA 11.** Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales: principios de la protección de datos. Derechos de las personas.

**TEMA 12.** Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas públicas para la igualdad: principios generales.

## **7.2 Materias específicas.**

**TEMA 13.** Tecnologías actuales de ordenadores y servidores: arquitectura, rendimiento, escalabilidad y evolución.

**TEMA 14.** Computación en la nube: modelos de servicio y despliegue (IaaS, PaaS, SaaS). Modelos de nube pública, privada e híbrida en las Administraciones Públicas.

**TEMA 15.** Arquitectura de sistemas operativos: el núcleo (kernel), gestión de interrupciones, llamadas al sistema, abstracción de hardware y modos de ejecución.

**TEMA 16.** Jerarquía de memoria: caché, RAM, DRAM, tecnologías actuales de memoria y gestión de memoria virtual.

**TEMA 17.** Almacenamiento masivo: sistemas RAID, cabinas de almacenamiento (SAN y NAS), tecnologías NVMe, SSD y discos mecánicos.

**TEMA 18.** Gestión de copias de seguridad (Backup) y recuperación ante desastres: políticas, inmutabilidad frente a ransomware y estrategias de continuidad de negocio.

**TEMA 19.** Plataformas móviles y dispositivos integrados: gestión de flotas de dispositivos móviles (MDM/EMM) en la corporación local.

**TEMA 20.** Sistemas operativos corporativos: administración, funciones principales y arquitecturas comparadas (Microsoft Windows Server y distribuciones Linux empresariales).

**TEMA 21.** Gestión de procesos e hilos: planificación, sincronización, comunicación entre procesos y monitorización del rendimiento del sistema.

**TEMA 22.** Gestión de la memoria del sistema operativo: paginación, segmentación, protección de memoria y optimización de recursos.

**TEMA 23.** Sistemas de archivos habituales en entornos Windows y Linux: organización, metadatos, gestión de permisos, listas de control de acceso (ACLs) y acceso concurrente.

**TEMA 24.** Gestión y monitorización de infraestructura: herramientas estándar (Zabbix, Prometheus, Grafana), gestión de logs y alertas del sistema.

**TEMA 25.** Sistemas operativos móviles: arquitectura de seguridad, permisos de aplicaciones y mitigación de riesgos en entornos corporativos.

**TEMA 26.** Arquitecturas de red: el Modelo OSI y la pila de protocolos TCP/IP. Capas, funciones y correspondencias.

**TEMA 27.** Protocolos fundamentales de la suite TCP/IP: IP (v4 y v6), TCP, UDP, ICMP, ARP. Mecanismos de control de flujo y congestión.

**TEMA 28.** Redes locales y extendidas: LAN, MAN, WAN, topologías y diseño de redes inalámbricas corporativas (WLAN).

**TEMA 29.** Infraestructura y conmutación de red: medios físicos, cableado estructurado, redes de fibra óptica y dispositivos de interconexión (switches, routers y gateways). Segmentación mediante redes lógicas (VLANs).

**TEMA 30.** Encaminamiento y direccionamiento IP: subredes (VLSM), encaminamiento estático y dinámico. Protocolos de enrutamiento habituales.

**TEMA 31.** Servicios esenciales de infraestructura de red: DNS, DHCP, mecanismos de traducción de direcciones (NAT) y despliegue de IPv6.

**TEMA 32.** Infraestructuras de acceso a internet y conectividad: redes FTTH, tecnologías móviles avanzadas (4G/5G) y soluciones de conectividad para sedes periféricas municipales.

**TEMA 33.** Protocolos de la capa de aplicación: HTTP/HTTPS, FTP/SFTP, SMTP/IMAP y gestión de red mediante SNMP.

**TEMA 34.** Virtualización de red, Redes Definidas por Software (SDN) y segmentación de red orientada a la seguridad.

**TEMA 35.** Marco normativo de seguridad e interoperabilidad en la Administración Local: El Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y el Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI). Principios básicos, requisitos mínimos, adecuación, dimensiones de seguridad y Normas Técnicas de Interoperabilidad.

**TEMA 36.** Infraestructura y despliegue local de IA: Dimensionamiento de servidores, GPUs y gestión de VRAM. Configuración, despliegue y optimización técnica de entornos de ejecución locales (*On-Premise*) para Modelos de Lenguaje de Gran Tamaño (LLMs) y servicios de inferencia mediante APIs corporativas.

**TEMA 37.** Gobernanza, seguridad y privacidad de la IA en el sector público: El Reglamento Europeo de IA (*AI Act*) y obligaciones en Administraciones Públicas. Clasificación de riesgo y el papel de la AESIA. Cumplimiento del RGPD y LO 3/2018 en datos institucionales. Control de accesos, prevención de fugas de información (DLP) y auditoría técnica.

**TEMA 38.** Agentes de IA y automatización de sistemas: Concepto y arquitectura de agentes autónomos basados en memoria y herramientas. Uso práctico de asistentes y copilotos para generación y depuración de scripts (Bash, PowerShell). Automatización de revisión de logs, telemetría y resolución asistida de incidencias de nivel 2.

**TEMA 39.** Auditoría de seguridad y gestión de vulnerabilidades: herramientas de escaneo, detección de fallos de configuración, bastionado (*hardening*) de sistemas y parches de seguridad.

**TEMA 40.** Criptografía y mecanismos de cifrado de clave pública y privada. Aplicaciones prácticas en las Administraciones Públicas para la implantación de la administración electrónica.

**TEMA 41.** Seguridad perimetral y de red: cortafuegos (Firewalls de nueva generación), arquitectura DMZ, inspección de tráfico y sistemas unificados de gestión de amenazas (UTM).

**TEMA 42.** Control de acceso y conectividad segura: Servidores Proxy, redes privadas virtuales (VPN: IPsec, SSL/TLS) y protocolos de autenticación (RADIUS, TACACS+).

**TEMA 43.** Seguridad en sistemas operativos: control de accesos, gestión de identidades, protección contra malware empresarial, herramientas EDR/XDR y cifrado de datos en reposo.

**TEMA 44.** Ciberseguridad operativa, SIEM y centros de control: Arquitectura y gestión de sistemas de información y gestión de eventos de seguridad (SIEM). Recolección, correlación y análisis de logs automatizado. Integración técnica con Centros de Operaciones de Seguridad (SOC) en el ámbito de la Administración Local. Gestión de incidentes y colaboración con el CCN-CERT. Las guías CCN-STIC.

**TEMA 45.** Alta disponibilidad y tolerancia a fallos: clústeres de servidores (activo/pasivo y activo/activo), balanceadores de carga y almacenamiento redundante.

**TEMA 46.** Soporte tecnológico para la Administración Electrónica local: arquitectura técnica e integración de los sistemas municipales con la Red SARA, Plataforma Cl@ve, plataforma @firma y el Sistema de Interconexión de Registros (SIR).

**TEMA 47.** Infraestructura de servidores para servicios públicos digitales: administración y despliegue técnico de portales web municipales, sedes electrónicas, pasarelas de pago y sistemas de notificación electrónica.

**TEMA 48.** Gestión de la Identidad Digital y certificados electrónicos desde la perspectiva de sistemas: validación de firmas, autoridades de certificación, custodia segura de claves y despliegue del módulo de HSM (Hardware Security Module).

**TEMA 49.** Automatización de la infraestructura: conceptos de "Infraestructura como Código" (IaC) y herramientas de gestión de configuraciones (Ansible, Terraform).

**TEMA 50.** Metodologías operativas y de despliegue: cultura DevOps, integración y despliegue continuos (CI/CD) aplicados a la gestión de infraestructura.

**TEMA 51.** Entornos de ejecución y servicios de infraestructura web: servidores web y de aplicaciones (Apache, Nginx, IIS), configuración, seguridad y optimización de rendimiento.

**TEMA 52.** Integración de aplicaciones y plataformas en la Administración Local: interoperabilidad técnica, gestión de pasarelas de pago, portales tributarios y sedes electrónicas municipales.

**TEMA 53.** Automatización orientada a procesos e integración de sistemas: plataformas de orquestación de flujos de trabajo (*workflow automation*). Integración mediante herramientas de bajo código (*Low-Code/No-Code*). Conectores, disparadores (*triggers*) y acciones para la sincronización de servicios y datos corporativos.

**TEMA 54.** Gestión de identidades y servicios de directorio: Administración, diseño y seguridad en entornos de Directorio Activo (Active Directory) y soluciones LDAP.

**TEMA 55.** Modelado de datos y diseño relacional en la nube y entornos locales: el modelo entidad-relación, normalización de bases de datos y lenguaje SQL. Consultas complejas, optimización de sentencias, uso de índices y vistas orientadas al rendimiento del sistema.

**TEMA 56.** Sistemas de Gestión de Bases de Datos Relacionales (RDBMS): administración corporativa, gestión de transacciones, concurrencia, políticas de backup y restauración de bases de datos (SQL Server, PostgreSQL, MySQL/MariaDB).

**TEMA 57.** Arquitecturas de datos avanzadas e híbridas: características, tipologías (NoSQL documentales, clave-valor), replicación de datos, alta disponibilidad, particionado y balanceo de carga en entornos críticos distribuidos.

**TEMA 58.** Virtualización de infraestructura: tecnologías de virtualización de servidores (hipervisores Tipo 1) y virtualización de puestos de trabajo (VDI).

**TEMA 59.** Tecnologías de contenerización y orquestación: administración y despliegue de microservicios mediante entornos de contenedores (Docker, Podman, Kubernetes).

**TEMA 60.** Plataformas de productividad y colaboración en la nube: administración técnica, gestión de identidades, licenciamiento, seguridad y cumplimiento normativo en inquilinos (*Tenants*) corporativos de Office 365 y Google Workspace»

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Motril, a 27 de julio de 2026

Firmado por: Luisa María García Chamorro